



En relación a sus aportaciones al proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo Asesor de Cambio Climático, Economía Circular y Bioeconomía de Cantabria, en el plazo establecido para la consulta pública previa del proyecto de Decreto, se le traslada que el contenido de su escrito no hace referencia a los aspectos a tratar en esa fase de consulta, ni al contenido del proyecto de Decreto.

En cuanto a los integrantes del futuro Consejo, en el proyecto sometido a información pública, según resolución publicada en el BOC con fecha 25 de mayo, se indican las administraciones, entidades y organizaciones que estarán representadas en el mismo, pudiendo Vd., como cualquier ciudadano, hacer llegar sus propuestas al Consejo a través de ellas.

Agradeciéndole su participación en este proceso, atentamente

Santander, a la fecha de firma electrónica  
El Director General de Biodiversidad, Medio Ambiente  
y Cambio Climático

Antonio Javier Lucio Calero

